

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES****1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 31 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 047-2023-OEC/MDSA PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PISO DE CAUCHO IN SITU ANTIGOLPE (30mm) PARA LA OBRA CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y DE RECREACIÓN EN LA MZ J SECTOR A-10 ASOCIACION DE VIVIENDA 08 DE DICIEMBRE JUNTA VECINAL PROMUVI DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)****ORGANISMO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES****HUGO CESAR LOPEZ JORGE****4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GRANDA CASTILLA JUAN RAMON	10101344032
2	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	10402725791
3	PERU PERCON E.I.R.L.	20448140645
4	SPORT MASTERS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20545983789
5	GRUPO PERU GRASS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO PERU GRASS S.R.L.	20601230551
6	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	20601607761
7	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380
8	GTG SPORTS E.I.R.L.	20603694628
9	PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES RM E.I.R.L.	20605251286
10	TEAM SPORTS PERU E.I.R.L.	20605446613
11	MEFE ENGINEERING & BUSINESS S.R.L.	20607609463
12	SPORT FIELD ENGINEERING E.I.R.L.	20608438751
13	CORPORACION INNOVA BUSINESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORIB S.A.C.	20608641778
14	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
15	A.C.I. PRADAFID S.A.C.	20610034994
16	INGENIERIA Y ARQUITECTURA FUTURE S.A.C.	20610433180

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.	29/08/2023	23:09

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

1	<b>SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L.</b>	Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Postor SPORT SYSTEM LATAM E.I.R.L. - SS LATAM E.I.R.L. NO CUMPLE con acreditar la condición del inicio del contrato (Al día siguiente de perfeccionado el contrato y el acta de entrega de terreno) y sobre la instalación no indica en que momento inicia. Asimismo, NO CUMPLE las características técnicas solicitadas por el área usuaria como señala las bases integradas del procedimiento de selección. Se debe señalar que la propuesta del postor DEBE ser PRECISA, OBJETIVA y CLARA de acuerdo a la Bases Integradas. Por lo que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
---	--	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	NINGUNO	

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	% del valor estimado	
1	NINGUNO	0.00	
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>10.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NINGUNO	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	00.0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	00.0 puntos	
<b>10.2</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	00.0 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	00.0 puntos	

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Precio de su oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL	
1	NINGUNO	0.00	0.00	0.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
<b>12.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	NINGUNO			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE		
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	C.1 FACTURACIÓN				

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
1	NINGUNO	
DE SER EL CASO INCLUIR:		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO	
El <b>ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION</b> , da por aprobado los resultados del procedimiento de selección de acuerdo al artículo 65 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. en su numeral 65.1 señala lo siguiente "El procedimiento de selección queda Desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta válida [...] El <b>ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION</b> procede a suscribir y <b>DECLARAR el DESIERTO</b> del procedimiento de selección.	

15	
	
NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	